

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VILLAVICENCIO

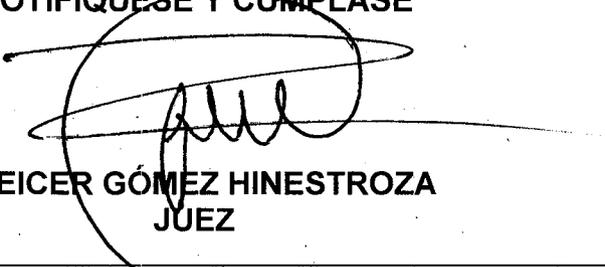
Villavicencio, treinta (30) de agosto de dos mil diecinueve (2019)

**MEDIO DE CONTROL:** NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO  
**DEMANDANTE:** HENRY VALENCIA SÁNCHEZ.  
**DEMANDADOS:** NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-  
EJERCITO NACIONAL  
**EXPEDIENTE:** 50001-3333-005-2018-00213-00

De acuerdo a la solicitud del apoderado de la parte demandante, que la realización de la audiencia inicial programada para el 17 de septiembre de 2019, sea realizada a través de videoconferencia; por Secretaría coordinado junto con el Soporte Técnico Tribunal Administrativo del Meta, se coordinó la realización de esta audiencia de manera virtual, por lo que en cumplimiento del deber de impulso oficioso del proceso (artículo 8 del C.G.P.), el Despacho dispone:

**PRIMERO:** Por Secretaría, comuníquesele a las partes que la realización de la audiencia inicial se efectuará el día 17 de septiembre de 2019 a las 09:00 a.m. de la mañana, en la ciudad de Bogotá D.C. en la Sede Juzgados Administrativos CAN – Cra 57 No. 43-91 – sala 44 y de la obligatoriedad de comparecer a esta audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

  
FREICER GÓMEZ HINESTROZA  
JUEZ

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL  
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

La anterior providencia emitida el 30 de agosto de 2019 se notificó por ESTADO No. 26 del 2 de septiembre de 2019.

  
IVONNE JOHANNA BETANCOURT PEÑA  
Secretaria

H.O.